"REFACCIÓN DE LOCALES DE LA GOBERNACIÓN"
LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N°15/2021 CON ID 404.377

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 17 días del mes de noviembre de 2021, siendo las 09:00 hs. se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N°15/2021 PARA LA "REFACCIÓN DE LOCALES DE LA GOBERNACIÓN" con ID Nº 404.377** elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 15 de noviembre y a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N°2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto Nº 3719/15** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Gobernador del Quinto Departamento del Caaguazú.----------

Por Resolución de la máxima autoridad, en su Art. 1º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Oferta – Contratación Directa N°15/2021 en fecha 15 de noviembre del año 2021, se procedió al acto de apertura siendo las 08:40 hs. dándose lectura de las ofertas recepcionados conforme al siguiente detalle:----------

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	94.790.000
2	BOGADO CONSTRUCCIONES	91.215.000

Orden	Empresas	Correo Electrónico
1	ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	gomezrodriguezjulio@gmail.com
2	BOGADO CONSTRUCCIONES	Bogado340@hotmail.com

Observaciones: La representante de la empresa del Ing. Julio Cesar Gómez observa que en la oferta de Bogado Construcciones no se visualiza la constancia de SIPE y el Pago de IPS.----------

De conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas.----------

Verificando las objeciones formuladas por el representante de la empresa **Ing. Julio Cesar Gómez** y tratándose de documentos de carácter formal este Comité Evaluador procedió a través de la Unidad Operativa de Contrataciones a solicitar los documentos mencionados más arriba a la empresa BOGADO CONSTRUCCIONES vía correo electrónico, lo cual fue remitida y entregada por mesa de entrada de la Institución en fecha 16 de Noviembre a las 12:30 hs.----------

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

	EMPRESAS	ING. JULIO GOMEZ RODRIGUEZ	BOGADO CONSTRUCCIONES
Orden	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple/No Cumple**	**Cumple/No Cumple**
1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
2	Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada Art. 40 y 20	Cumple	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple

Ana Vanessa López Figueredo
Secretaria de Obra
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

La firma oferente presentada **CUMPLE** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.----------

En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los miembros de la sociedad de las firmas oferentes.----------

Representante de la firma oferente, no aparece registrado como funcionario público en el SINARH.—

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **TOTAL** De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 3719/15**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que la firma no presenta ningún error aritmético.----------

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor la oferta presentada, la que será analizado en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro: ----------

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	BOGADO CONSTRUCCIONES	91.215.000
2	ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	94.790.000

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Este Comité luego de haber realizado la correcciones y ordenar la oferta de menor a mayor, conforme los precios ofertados, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial en los precios, encontrándose que la empresa no sobrepasa los precios referenciales.----------

Encontrándose según el cuadro más arriba que la empresa **BOGADO CONSTRUCCIONES** es la única empresa con la oferta evaluada con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.----------

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario.----------

La Convocante, a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los Oferentes.----------

El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones.----------

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple".----------

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

DOCUMENTOS	BOGADO CONSTRUCCIONES
CAPACIDAD FINANCIERA	
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **1.** Esta información será extraída del Balance General	Cumple

Arq. Vanessa López Figueredo
Secretaria de Obra
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados, años 2018, 2019 y 2020	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **0,80**. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados, años 2018, 2019 y 2020	Cumple
Activos líquidos, activos reales libres de gravámenes El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: del 20%	Cumple
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de alificación, bastando para el efecto Cartas de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente expedida dentro de los 30 (treinta) días antes del acto de apertura de ofertas del presente llamado.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2018, 2019 y 2020]	Cumple
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 %	Cumple
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	
Al menos dos [1] contrato, durante los últimos cinco [5] años, similares a las obras propuestas	Cumple
Experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2.018 - 2.019 - 2020 en las siguientes actividades clave: Refacción y Reparación de Edificios	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Cumple
Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Director de Obras (Ingeniero Civil o Arquitecto como mínimo de 5 años de experiencia)	Cumple
Director de Obras (Ingeniero Civil o Arquitecto como mínimo de 5 años de experiencia)	Cumple
Residente de Obras (como mínimo de 5 años de experiencia	Cumple
Encargado Administrativo (como mínimo de 5 años de experiencia)	Cumple
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler:	Cumple

Arq. Vanessa López Figueredo
Secretaria de Obra
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucia Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	Cumple
REQUERIMIENTOS ADICIONALES	
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Constancia de entrega de obras con satisfacción	Cumple

DEMAS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR CRITERIOS ECONOMICOS

A los efectos de determinar si la firma oferente reúne los requisitos financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el Balance de los tres últimos años (2018-2019-2020) para determinar los siguientes rangos----------

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera de la firma más arriba mencionadas, **CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicados----------

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma **BOGADO CONSTRUCCIONES de JUAN RAMÓN BOGADO LÓPEZ** – RUC Nº. 3203340-0, y que *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituyen las ofertas evaluadas con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N°15/2021 CON ID 404.377, "REFACCIÓN DE LOCALES DE LA GOBERNACIÓN", sistema de adjudicación por EL TOTAL, a ser, imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2021, según el siguiente detalle:-

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Preparación de Obra	Gl	1		
1.1	Cartel de Obra	Und	1	900.000	900.000
1.2	Replanteo	Gl	1	450.000	450.000
2	Techo	Gl	1		

Ana Vanessa López Figueredo
Secretaria de Obra
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

2.1	Reparación de techo	Gl	1	4.500.000	4.500.000
3	Pisos	Gl	1		
3.1	Carpeta de regularización con tratamiento losa	M2	340	31.500	10.710.000
3.2	Cambio de piso en oficina acción social	M2	24	60.300	1.447.200
4	Pintura	Gl	1		
4.1	Pintura con impacril y tela bidin en losa	M2	340	99.000	33.660.000
4.2	Pintura interior exterior lavable color a definir	M2	350	22.500	7.875.000
4.3	Pintura pabellón	M2	350	22.500	7.875.000
5	Mamparas	Gl	1		
5.1	Colocación de Mamparas Cerramiento con placa de durlock	M2	40	315.000	12.600.000
6	Instalaciones Sanitarias	Gl	1		
6.1	Colocación de Lava manos	Und	5	765.000	3.825.000
7	Colocación de Vidrios	Gl	1		
7.1	Vidrio 8 mm templado	M2	7	585.000	4.095.000
7.2	Cambio de Ventana Templada	Und	2	1.350.000	2.700.000
8	Limpieza	Gl	1		
8.1	Limpieza final de obra	Gl	1	577.800	577.800
Precio Total					**91.215.000**

Es nuestro informe.-

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Arq. Vanessa López Figueredo
Secretaria de Obra
Gobernación de Caaguazú